AYUNTAMIENTO DE ZARZA DE GRANADILLA

ANUNCIO de 8 de febrero de 2023 sobre las bases de la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal. (2023080286)

Por acuerdo unánime de Pleno de este Ayuntamiento de fecha 28 de diciembre de 2022, se aprobaron las bases de la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal correspondiente a las plazas que cumplen las previsiones del artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. Dichas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 12 de 18 de enero de 2023 íntegramente y que han de regir la convocatoria para proveer con carácter de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Zarza de Granadilla.

El plazo para presentar solicitudes será de 10 días a contar desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín oficial de la Provincia de Cáceres y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Zarza de Granadilla.

Zarza de Granadilla, 8 de febrero de 2023. El Alcalde, JESÚS PUERTAS PASTOR.

• • •